ADMINISTRACION LOCAL

9434

RESOLUCION de 16 de mayo de 1985, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto del «Colector Amadeo Torner, tramo entre calle Motores, de Barcelona, y calle Travesía Industrial, de Hospitales de Llobregat.»

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión de 29 de noviembre de 1984, aprobó definitivamente la relación de propietarios y descripción de bienes y derechos afectados para la aplicación de la expropiación forzosa a la adquisición, establecímiento de servidumbres y ocupaciones temporales de los terrenos destinados a la ejecución del proyecto del «Colector Amadeo Torner, tramo entre calle Motores, del término municipal de Barcelona, y calle Travesia Industrial, del término municipal de Hospitalet de Llobregat», al que corresponde aplicar el trámite de urgencia a efectos expropiatorios, en virtud del Decreto 88/1985, dictado por el muy honorable señor Presidente de la Generalidad de Cataluña en fecha 21 de marzo de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace saber por la presente que, en el dia y hora que se expresan a continuación, el representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión, según corresponda, del Alcalde de Hospitalet o de Barcelona, o el Concejal en quien delegue, se personará en el Ayuntamiento o Concejalia que se citará, al objeto de trasladarse sobre el propio terreno —en caso necesario y a solicitud del interesado—, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propictarios y demás interesados, quienes podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la citada Ley, párrafo tercero.

Será lugar de reunión el Ayuntamiento de Hospitalet, para las fincas sitas en su termino municipal, y el día del acta será el 5 de junio de 1985.

Será lugar de reunión, para las fincas que pertenecen al termino municipal de Barcelona, la Concejalía de Distrito Municipal, sita en calle Cruz Cubierta, 104, de dicha ciudad. El dia del acta será el 7 de junio de 1985.

RELACION DE CITACIONES Y HORARIOS

Finca número 1

9.00 horas. Propietario: Maria Costa Ventura. Afectación: 23 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Patio.

Fincas números 2, 3 y 4

9,00 horas. Propietario: José Elías Andreu. Afectación: 330, 1.560 y 240 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Yermo.

Finca número 5

9.00 horas, Propietario: Antonio Coll Daga, Afectación: 1.225 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Yermo.

Finca número 6

9.30 horas. Propietario: Jaime Belarch Quintana. Afectación: 1.500 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Yermo.

Fincus números 7, 8 y 9

9,30 horas. Propietarios: Dolores y Jorge Bonvehí. Afectación: 260, 675 y 375 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: 377 metros cuadrados destinados a desguaces.

Finca número 10

7,30 horas. Propietario: Institut Català del Sól. Ocupante: Jaime Solé. Afectación: 2,005 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Desguaces.

Finca mimero 11

10.00 horas. Propietarios: Hermanos Robert Rocamora. Afectación: 3.165 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Desguaces.

Finca número 12

10.00 horas. Propietario: Juan Ramió Xargay. Afectación: 295 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Agricola

Fincas números 13, 14 y 15

10.00 horas. Propietario: Institut Catalá del Sòl. Afectación: 3.130, 3.740 y 2.160 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Agrícola.

Fincas números 16, 17 y 18

10;30 horas. Propietaria: Cooperativa Servicios Limpieza. Afectación: 4.480, 5.624 y 1,700 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Agrícola.

Finca número 19

10,30 horas. Propietario: Juan Valls Fruban. Afectación: 2,400 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Agrico-

Fincas números 20, 21 y 22

10,30 horas. Pépietario; Román Torres Regordosa. Afectación: 1.300, 930 y 1.248 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Agrícola.

Finca número 23

11,00 horas. Propietarios: R. Torres y M. Juncadella. Afectación: 330 metros cuadrados. Naturaleza y-aprovechamiento: Agrícola.

Finca número 24

11,00 horas. Propietario: Consorcio Zena Franca de Barcelona. Afectación: 4.716 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Almacén y edificaciones. Ocupantes: «Guerin, Sociedad Anónima» (2.322 metros cuadrados), y COPYPSA (2.394 metros cuadrados), a titulo de arrendatarios.

Finca número 25

11,00 horas. Propietario: Consorcio Zona Franca de Barcelona, «Butano, Sociedad Anonima». Afectación: 123 y 75 metros cuadrados, respectivamente. Naturaleza y aprovechamiento: Almacén.

Finca número 26

11,30 horas. Propietario: Consorcio Zona Franca de Barcelona. Afectación: 1.669 metros cuadrados. Naturaleza y aprovechamiento: Almacen. Ocupante: «Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima» (arriendo).

Finca número 27

11,30 horas. Propietario: Consorcio Zona Franca de Barcelona. Afectación: 268 metros cuadrados y 260 metros 20 metros lineales. Naturaleza y aprovechamiento: Canal a cielo abierto pluvial Pont del Pi; vial calle Motores cerca cierre parcela. Ocupante: «Maquitrac, Sociedad Limitada», en cuanto al sector de 30 metros lineales, a titulo de arriendo.

Finca número 28

11,30 horas. Propietario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima». Afectación: Cables subterraneos, línea aérea, desplazamiento estación transformadora.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular alegaciones ante esta Corporación Metropolitana de Barcelona, plaza de Lesseps, número 12, planta 7.º, hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Barcelona, 16 de mayo de 1985.-Ei Secretario accidental, Sebastián Grau Avila.-8.563-C (36087).